

Víctor Fernández Salinas
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN. FORMANDO PARA QUÉ.

La formación es uno de los pilares más destacados en la teoría actual para la protección del patrimonio. Sin embargo, y pese al interés que han despertado la renovación en los planteamientos didácticos de otros países, en España todavía es escasa la investigación en este campo (PAGÉS, J., 2000). Las teorías y buenas prácticas del patrimonio señalan cómo el camino correcto para una conservación mejor es desplazar el centro de actuación de las políticas patrimoniales desde el mismo objeto patrimonial, el bien cultural, hacia el sujeto que lo posee y/o disfruta. No hay patrimonio sin dueño y, en consecuencia, durante el siglo XX, pero especialmente en su último tercio, estas políticas tienden a fomentar percepciones y actitudes concretas en este sujeto que lo impliquen en la responsabilidad de mantener sus bienes culturales o, en su caso, de reivindicar que sus gestores adopten medidas encaminadas a dicho fin.

En síntesis, se da por cierto que actuar únicamente en los bienes culturales es hacerlo de forma parcial y que no asegura en modo alguno la preservación patrimonial en toda su extensión.

Por otro lado, y paralelamente a la importancia que han adquirido las prácticas de mantenimiento frente a las de restauración, se ha reforzado la idea de que la formación en todos sus rangos asegura estos objetivos de involucrar a la sociedad civil en la conservación del patrimonio. Como objetivos se pueden citar:

Fomentar una conciencia general de la importancia del patrimonio mediante la transmisión de sus valores desde la escuela. El viejo lema *sólo se ama lo que se conoce* no es ninguna excepción en el campo de los bienes culturales. Estas ideas aparecen relacionadas en un principio con el patrimonio más próximo y acaban en iniciativas como la Lista del Patrimonio Mundial, en la que se asume la existencia de una propiedad de ciertos bienes que va más allá de las fronteras de cada país y que instala la responsabilidad de su protección en la escala internacional.

La creación de recursos humanos adecuados para afrontar la progresiva complejidad que ha adquirido la gestión de los bienes culturales. Aunque la restauración como tal es tan antigua como la capacidad humana de levantar edificios o crear obras cuya materialidad se carga de un valor añadido simbólico y socialmente compartido, no es sino desde el siglo XIX cuando empieza a hablarse de una teoría de la restauración contemporánea. Desde entonces, aunque muy especialmente en el último tercio del siglo XX, se ha incrementado de forma notable la necesidad de contar con profesionales de distintas disciplinas científicas y distintos rangos formativos.

Por último, la necesidad de aprovechar todas las formas de capital existentes para el **desarrollo territorial** (entendiendo este desarrollo de una forma generosa, sostenible y equilibrada), ha vuelto las miradas de numerosas políticas de fomento y regulación del crecimiento sobre los recursos culturales.

La enseñanza, especialmente la secundaria, y el patrimonio han desarrollado a la luz de todo lo anterior una relación compleja y de beneficio mutuo, pues los resultados han obtenido un carácter biunívoco. De un lado, el patrimonio se beneficiado de las actitudes de interés y respeto generadas hacia el mismo a través de la práctica educativa y, al mismo tiempo, la enseñanza cuenta con un contenido de carácter transversal, fácilmente adaptable al contexto local y entorno del alumno, en el que encontrar especificidades propias de cualquier colectivo y, al mismo tiempo, elementos con que relacionarlo con la cultura, valores y símbolos universales.

Para el proceso de conformar un modelo de ciudadanía crítico y tolerante a un tiempo, el patrimonio ofrece incontables ejemplos de recursos culturales, compartidos o no, con los que explicar y valorar la idiosincrasia de pueblos y naciones.

Dentro de este marco general, en esta ponencia se destacará la importancia de la evolución del concepto de patrimonio y los cambios que ésta ha impuesto respecto a la intencionalidad con la que el patrimonio ha sido programado en los presupuestos didácticos contemporáneos. De alguna manera, si hubiera que manejar una premisa de partida, ésta sería la de que el patrimonio ha sido utilizado como recurso didáctico para reforzar los presupuestos de las naciones occidentales contemporáneas y que sólo desde los últimos años del siglo XX se lo considera como un recurso para los grandes argumentos actuales que preocupan a la humanidad: la paz, la comprensión entre pueblos y el desarrollo. Con todo, la formación y disponibilidad de profesorado para la docencia patrimonial aún acusa numerosas deficiencias que impiden un aprovechamiento correcto del patrimonio como recurso didáctico.

EL ESCENARIO DE LOS CONTENIDOS CONCEPTUALES DE LAS CIENCIAS PATRIMONIALES.

No es objeto de esta ponencia realizar un seguimiento pormenorizado de la complejidad que ha adquirido el concepto del patrimonio a lo largo de la Edad Contemporánea; no obstante, sí parece oportuno realizar una revisión que permita comprender el improbable trabajo didáctico que ha sido necesario para la adaptación de dicho concepto a los métodos formativos de los recursos patrimoniales.

Explicar el patrimonio hasta la segunda mitad del siglo XX era sobre todo atender a las obras de arte y restos arqueológicos presentes en un espacio determinado (ver cuadro 1). La riqueza patrimonial se medía en el número de monumentos y museos que aparecían en una ciudad o territorio; las ciudades italianas, sobre todo Roma, Florencia y Venecia, ejemplifican bien lo que significaba poseer un gran legado cultural. La política de creación de grandes museos, muchos de ellos objeto de la sustracción impune que acompañó a los grandes imperios europeos de todo el siglo XIX y parte del XX, ha montado sobre la base del expolio el prestigio cultural de los grandes complejos museísticos de Londres, París o Berlín. El museo del estado nacionalista, burgués e industrial no sólo servía para mostrar la riqueza artística de bienes muebles sobre todo de una nación, sino también su capacidad para hacerse con los recursos de otras cuando su capacidad técnica, y por ende bélica, permitía la expansión de su empeño civilizador fuera de sus fronteras.

Cuadro 1. Patrimonio: un concepto sometido a una creciente complejidad

	El patrimonio en la sociedad industrial	El patrimonio en la doctrina de la segunda mitad del siglo XX	Nuevas Tendencias
Palabras clave	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las obras de arte ✓ Los restos arqueológicos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los bienes culturales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los recursos culturales
Fundamentos teóricos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Arquitectura ✓ Historia del arte ✓ Arqueología 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cartas de compromisos e instituciones internacionales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patrimonio, territorio y desarrollo (humano, físico-ambiental, cultural)
Instrumentos de conservación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyectos de restauración y museísticos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planes especiales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planeamiento urbanístico y territorial
El debate	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restauración estilística versus restauración arqueológica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patrimonio de lo excepcional versus patrimonio de lo cotidiano 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patrimonio como elemento sagrado versus patrimonio como recurso social
Grandes campos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obras artísticas (muebles e inmuebles) ✓ Restos arqueológicos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Arte mueble ✓ Monumentos ✓ Zonas arqueológicas ✓ Jardines y sitios ✓ Patrim. Tecnológico ✓ Patrim. Etnológico 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patrimonio cultural ✓ Patrimonio natural y ambiental ✓ Patrimonio territorial
Intención de la atención al patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Refuerzo de valores nacionalistas ✓ Educación ✓ Disfrute erudito 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formación ✓ Disfrute individual ✓ Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo económico, social, cultural y ambiental

Fuente: Elaboración propia.

Tras la Segunda Guerra Mundial, y especialmente desde los años sesenta, el panorama adquiere un sesgo bien distinto. La Carta de Venecia de 1964, unida a otros documentos precedentes, y la existencia de un nuevo orden mundial hacen que el patrimonio pase de ser un objeto de erudición y, sobre todo, de refuerzo de la conciencia nacional, a convertirse progresivamente en un elemento para estrechar lazos internacionales y, especialmente, en un objeto de consumo ante el crecimiento imparable del sector turístico.

Negado el colonialismo como práctica inaceptable en las relaciones internacionales entre los distintos pueblos del planeta, la reactivación económica de la Segunda Revolución Industrial tras la guerra se basa en la aparentemente más justa intensificación de intercambios comerciales. Las iniciativas internacionales que crean la ONU y su filial UNESCO, el Consejo de Europa, que aprueban la Declaración de los Derechos Humanos o que plantean el irrenunciable carácter para la luna, la Antártida o, posteriormente, para el genoma humano, están asentando las bases de una cooperación distinta de la existente hasta entonces respecto a los recursos de la Humanidad. Esta solidaridad también se desarrolla en el mundo del patrimonio y en esta línea hay que entender la aparición de iniciativas como la Lista del Patrimonio Mundial. En efecto, esta relación de bienes culturales y naturales (MORALES MIRANDA, J., 1998a y b) es consecuencia de esta tendencia ecuménica que se aviva tras la movilización

internacional que supuso el traslado a finales de los años sesenta del templo de Abu Simbel en Egipto para ponerlo a salvo de la crecida impuesta en el cauce del río Nilo con motivo de la creación de la presa de Assuan. La costosa y difícil operación de este traslado hay que entenderla en este proceso de responsabilidad internacional para afrontar la conservación de bienes que, más allá de pertenecer a un pueblo concreto, forman parte de una hasta entonces no reconocida *cultura universal*.

Los aspectos más destacados de los últimos decenios del siglo XX desde el punto de vista de la conceptualización del patrimonio son:

La multiplicación de las cartas y documentos de recomendaciones en los que descansa buena parte de la teoría patrimonial.

La aparición de teorías diversas y, lo que resulta más interesante, procedentes de campos científicos que hasta entonces habían estado desligados del mundo del patrimonio. Se incorporan economistas, letrados, geógrafos, sociólogos, geólogos y un largo etcétera de investigadores y técnicos que enriquecerán de forma notable el discurso y debate patrimoniales.

La generación de nuevas escalas en el entendimiento del patrimonio. De la obra monumental aislada se pasa al reconocimiento de entornos, de conjuntos históricos e incluso de escalas territoriales más amplias; y esto último muy especialmente desde que el paisaje se reconoce como uno de los componentes culturales más complejos y de proyección espacial extensa. Este hecho condiciona una de las características invariantes del patrimonio en la sociedad postindustrial, aunque con referentes claros desde varios decenios antes de los años setenta; se trata de que la responsabilidad de la conservación del patrimonio se confía cada vez más a documentos urbanísticos (planes especiales, planes generales con contenidos de protección, planes de ordenación del territorio...). Del proyecto arquitectónico de restauración al plan especial en el que se reconocen las complejas relaciones culturales que se desarrollan en los conjuntos históricos de tantas ciudades planetarias, media un gran salto conceptual y, por ende, también instrumental para encarar la protección del patrimonio.

La conformación de la sociedad de consumo y, dentro de ella, el consumo de los bienes culturales como parte de las actividades turísticas que facilita el aumento del tiempo de ocio y de la capacidad de viajar de amplias capas de clases medias de numerosos países –entre los que destacan los europeos, EE.UU. y Japón-, ha reconocido los bienes culturales como recursos económicos con capacidad para movilizar capitales, personas, y, sobre todo, nuevas fórmulas de gestión patrimonial (ORTEGA RUIZ, A., 1997). Todo esto supone una complejidad añadida a la teoría del patrimonio que, por si fuera poco lo señalado, incorpora tras los primeros síntomas de reestructuración económica de los años setenta, los nuevos horizontes que aparecen o cobran fuerza entonces relacionados con los patrimonios procedentes de la arqueología industrial, de la obra pública y los patrimonios intangibles, de marcado carácter etnológico.

A todos los argumentos anteriores, cada uno de ellos con una influencia más o menos directa en la reordenación conceptual del patrimonio, hay que añadir un cambio importante en su consideración colectiva. Si la historia del siglo XX es la del incremento de exigencias a la responsabilidad social e internacional en la conservación del patrimonio, en los últimos decenios aparece una exigencia de sentido contrario. Esto es, se espera que del patrimonio se genere un retorno que incremente el desarrollo económico, social y cultural del territorio en el que se inserta (CARAVACA, I.; COLORADO, D.; FERNÁNDEZ, V.; PANEQUE, P.; PUENTE, R., 1996; MIRÓ ALAIX, M., 1997). Como se señalaba más arriba, se trata de un concepto de desarrollo

amplio y que asimila, además, dentro del concepto de patrimonio muchos más recursos que los culturales (desde los recursos ambientales a los capitales sociales).

Esta consideración patrimonial como factor de desarrollo territorial ha provocado otro terremoto en las teorías patrimoniales y aunque es un foro de debate sin cerrar y que levanta posiciones muy enfrentadas sobre su enfoque, lo cierto es que numerosas políticas de desarrollo ya incorporan al patrimonio cultural como uno de los recursos territoriales básicos desde los que alentar modelos de desarrollo propios, novedosos y equilibrados.

EL ESCENARIO DE LOS OBJETIVOS DIDÁCTICOS DE LAS MATERIAS RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO.

A la luz de la evolución del concepto de patrimonio y su relación con las sociedades humanas, cabe realizar ahora una revisión de la intencionalidad con la que se lo utiliza como recurso didáctico, expresada ésta a partir de los objetivos que plantea su inclusión como materia curricular. Estos aspectos son básicos en la formación por cuanto que, junto a los contenidos conceptuales, condicionan los relacionados con los procedimientos y con las actitudes.

A cada período y forma de concebir el patrimonio presentado en el apartado anterior corresponde una inserción distinta de los contenidos patrimoniales explicitados en los diseños curriculares (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Patrimonio: la evolución en los objetivos didácticos

	En la sociedad industrial	En la segunda mitad del siglo XX	Nuevas Tendencias
Argumentos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El patrimonio como expresión colectiva y seña de identidad y diferenciación de pueblos ✓ El patrimonio como riqueza cultural 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El patrimonio como base para el entendimiento de otras culturas ✓ El patrimonio para la cooperación internacional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Patrimonio, territorio y desarrollo (humano, físico-ambiental, cultural)
Intención de la educación sobre patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Refuerzo valores nacionalistas ✓ Asignar valoraciones distintas a las culturas ✓ Disfrute erudito 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conocimiento del entorno y sus recursos especiales ✓ Fomentar actitudes de respeto a lo diverso 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquirir conciencia del patrimonio como factor de desarrollo y fuente de oportunidades
Métodos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relacionar el patrimonio con la historia y cultura nacionales (perspectiva local) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relacionar el patrimonio con las distintas culturas (perspectiva global) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Relacionar patrimonio local y otros recursos territoriales ✓ Relacionar el patrimonio local con la dinámica socioeconómica internacional (perspectiva local/global)

Fuente: Elaboración propia.

Los argumentos en los que se organiza la incorporación del patrimonio en la sociedad burguesa siempre han estado condicionados por la voluntad de convertirlo en una especie de herencia sagrada que sustituye los símbolos y órdenes estamentales del antiguo régimen. El desplazamiento de la religión y el propio significado que adquiere la docencia tras la revolución industrial hacen de la historia y la geografía referentes básicos como señas de identidad para el adoctrinamiento social. Dentro de la historia, el patrimonio artístico y otros aspectos culturales y técnicos confirman la superioridad de unos contextos culturales sobre otros y justificarán la intervención de unos países en distintos puntos del planeta.

En una lectura más pausada de la incorporación de materias artísticas en la educación, unidas a expresiones de las denominadas *alta cultura* (música y literatura clásicas sobre todo), conforman un determinado perfil de ciudadano erudito que mediante un proceso de iniciación que va más allá de la educación general, plantea una *aristocracia burguesa* no basada sólo en la capacidad financiera, sino en el disfrute especial de realidades culturales a los que la mayor parte de la población no tiene acceso, y no por una cuestión monetaria, sino de formación.

Tras la Segunda Guerra Mundial, y especialmente en los años del desarrollismo del contexto socioeconómico occidental, el patrimonio y la cultura adquieren un nuevo valor. La aportación de las ideas y prácticas de Malraux se centran en el principio de que todo el mundo podía disfrutar de la *alta cultura* si se le educaba en ello y se les ofrecían los equipamientos e infraestructuras adecuados. A parte de su aportación respecto a las casas de cultura, sistemáticamente desarrolladas en Francia desde el período en el que actuó como ministro de Cultura, Malraux asienta las bases para lo que se ha dado en llamar la *democracia cultural* y que, casi simultáneamente, coincide con una visión del patrimonio como instrumento de cooperación internacional.

La Convención del Patrimonio Natural y Cultural de UNESCO de 1972 y otros documentos que se desarrollan durante los años setenta, entre los que también habría que destacar la Declaración de Amsterdam de 1975, señalan la importancia de la inclusión en los programas formativos de las materias patrimoniales y la necesidad de profundizar en una educación que transmita valores. La ética y la estética del patrimonio se hacían imprescindibles en un mundo dividido por la *Guerra Fría* y que tras el fuerte crecimiento económico de la segunda revolución industrial comenzaba a dar muestras del agotamiento de un modelo de crecimiento.

La irrupción de materias relacionadas con el conocimiento del entorno, unidas a las nuevas concepciones del patrimonio ligadas a la naturaleza y a su relación con cartas internacionales de carácter sectorial (la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, la Carta de las Poblaciones y Áreas Históricas; la Carta Internacional del Turismo Cultural; La Carta de los Jardines y Sitios Históricos; la Carta para la Protección y Gestión del Patrimonio Arqueológico...), promueven una visión del patrimonio desde lo más inmediato a lo global. Se mide el patrimonio propio respecto a los baremos, criterios y fundamentos de documentos generales y aunque sigue apareciendo en los programas como parte integrante de materias relacionadas con la historia del arte, nuevos contenidos se escapan de dicho corsé y asignaturas del campo de la geografía, ciencias de la naturaleza o ciencias sociales en general deben asumir contenidos relacionados con el paisaje, los conjuntos históricos o la arqueología industrial.

Con los años noventa, el asentamiento de las ideas patrimoniales en un buen número de políticas públicas y en iniciativas de carácter internacional, se asiste a un nuevo ajuste de los contenidos de los programas didácticos. Para empezar, surgen tras las reformas educativas de muchos países occidentales de finales de los años ochenta y primeros noventa, materias que incorporan explícitamente la denominación de

patrimonio (sea éste asumido de una forma tradicional –patrimonio artístico–; tomado como trasunto de los contenidos desarrollados por el patrimonio tras la postguerra –patrimonio histórico–; incorporando todos los aspectos más novedosos que desde el campo de la antropología y otras ciencias se incorporan durante los años ochenta –patrimonio cultural–; o demostrando ya una visión integrada del patrimonio cultural con otras formas de patrimonio territorial –en cuyo caso se utiliza el término *patrimonio* sin adjetivos–).

El argumento fundamental de la utilización didáctica de los conceptos patrimoniales durante los últimos años del siglo XX se incardinan con objetivos que pretenden mostrar al discente la importancia de los recursos ambientales, socioeconómicos y culturales que posee en su entorno; y cómo a partir de ellos medirse en el contexto global. El matiz que adquiere el estudio del medio en los años noventa se centra en la idea de que no sólo hay que interpretar los ámbitos territoriales en los que se mueve el alumno (desde la escala local a la global); sino que tal interpretación debe llevar a hacerle vislumbrar las posibilidades de desarrollo de su contexto a la luz de dos cuestiones básicas: la disponibilidad de recursos –incluyendo la capacidad de ponerlos en valor y gestionarlos– y el contexto socioeconómico global en el que compiten los territorios. Tal estado de la cuestión plantea un equilibrio entre lo global y lo local; otorgando un mayor protagonismo a este segundo contexto y un planteamiento de actitudes distinto. La educación sirve para comprender y cuestionar las decisiones que se toman en las distintas escalas espaciales y, también, para preparar a las personas que tomarán tales decisiones en el futuro. Los juegos de simulación, el acceso a internet y otros materiales e instrumentos relacionados con las nuevas tecnologías –fotografía digital, sistemas de información geográfica...–, facilitan un entorno proclive a este cambio de actitud y el patrimonio es un recurso básico por las siguientes razones:

- Cualifica al territorio.

- Se trata de un recurso bien distribuido.

- Precisa de un planteamiento interdisciplinario para su interpretación correcta.

- Afirma los valores identitarios frente a los procesos de homogeneización que impone la globalización.

- Fomenta el crecimiento y regula este crecimiento a modelos de desarrollo integrales y respetuosos con los recursos territoriales más frágiles.

Cada una de estas razones se asimila con buena parte de los contenidos transversales de la formación y establece oportunidades para la transmisión y el fomento de valores y el incentivo de nuevas capacidades a través de los contenidos relacionados con las actitudes; al tiempo que abre la puerta a todo tipo de contenidos relacionados con el planeamiento territorial y la identificación de oportunidades a partir de los recursos disponibles.

EL ESCENARIO DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA DOCENCIA PATRIMONIAL

El panorama descrito por los investigadores que han trabajado sobre la formación del profesorado en España no dejan de ser pesimistas respecto a la escasa adecuación del profesorado que imparte materias relacionadas directa o indirectamente con el patrimonio (PAGÈS, J., 2000; PAGÈS, J., ESTEPA, J. y TRAVÉ, G., eds., 2000). Se sabe poco sobre el proceso formativo, y lo transmitido en cursos específicos para la formación inicial del profesorado como los CAP no ofrecen signos para el optimismo pese a los cambios experimentados en los últimos lustros. La identificación de los profesores con las disciplinas que imparten, y no con la tarea didáctica

propriadamente dicha, ofrece una realidad que obstaculiza, cuando no impide completamente, la transmisión de contenidos patrimoniales en toda su extensión (conceptos, procedimientos y actitudes), y esto cuando no se tiene una animadversión más o menos explícita a los principios y métodos didácticos. Siguiendo a los autores citados más arriba, lo más habitual es que sólo tras unos años de práctica el profesor tome conciencia de sus carencias profesionales.

Esta actitud de buena parte del profesorado arranca de su propio proceso formativo en la universidad y que afectan de forma notable a la docencia de contenidos patrimoniales:

De forma genérica, la formación universitaria potencia la esencia de la práctica laboral de las distintas disciplinas como la verdadera seña de identidad profesional. La formación del historiador, del arqueólogo, por no citar ya a arquitectos o ingenieros, para aplicar sus conocimientos en la enseñanza secundaria es absolutamente secundaria, cuando no inexistente.

De forma más particular, el patrimonio se enfrenta además a la formación parcial de muchos profesionales en cuya labor radica su conservación. Ya clásica es la referencia a la escasa atención que ha tenido en las escuelas de arquitectura españolas la formación de buenos profesionales en la restauración y rehabilitación, primando los diseños de nueva planta o, en todo caso, la intervención en el patrimonio de forma inadecuada, desproporcionada y, en no pocas ocasiones, descaracterizándolo.

El planteamiento interdisciplinario que exige la comprensión del patrimonio, previa a la programación de su enseñanza, es también poco relevante o inexistente. Incluso en contextos como las facultades de Humanidades, a menudo se forma a futuros profesores dando una visión sectorial, parcial e incompleta del mundo patrimonial desde las distintas grandes ramas que componen las licenciaturas que en ellas se imparten (Historia, Antropología, Arqueología, Geografía...). En un contexto de incremento de la optatividad en el currículum, pero también de tendencia a crear licenciaturas más especializadas, se deja al albur, buen criterio o suerte del alumno la decisión de seleccionar una serie de materias que le capaciten de forma adecuada en materia de patrimonio.

Por último, aunque no menos importante que lo anterior, y en buena medida causa de todo ello, se ha generalizado la idea de que la práctica didáctica de las materias de humanidades, y entre ellas todo lo relacionado con el patrimonio, es una salida profesional poco atractiva; o, por lo menos, no tan atractiva como el incorporarse a equipos de investigación, a estudios de planeamiento territorial y urbanístico, a empresas de gestión patrimonial, etcétera. La percepción de buena parte del alumnado de que la docencia es una opción no prioritaria en sus expectativas profesionales, unido además a un mercado laboral en este sentido -público y privado- muy restringido, no favorecen una atención mayor de las universidades hacia este tipo de formación.

En relación con todo lo anterior, y no sólo con la docencia del patrimonio, sirva recordar cómo a menudo las licenciaturas de humanidades y otras ciencias sociales además de las ambientales no cuentan con disciplinas de didáctica o que, cuando ésta existe, se trata de una asignatura optativa. Así, normalmente se asigna a profesores que no la escogen por vocación, sino por tratarse de los más jóvenes, inexpertos y con escasa capacidad de elección de la materia a impartir. De esto se derivan escasos o nulos interés y capacidad y, en consecuencia, una transmisión de contenidos poco adecuados.

CONSIDERACIONES FINALES.

Se han seleccionado tres escenarios para la caracterización de la didáctica del patrimonio: uno que trasciende la propia didáctica como es el de los conceptos y fundamentos; otro relacionado con los objetivos didácticos de las materias relacionadas con el patrimonio y por último el de la formación de los docentes en esta materia. De la superposición de estos tres escenarios se colige que:

El patrimonio ha experimentado una revolución conceptual en los últimos decenios del siglo XX que, entre otros aspectos, lo facultan como un recurso didáctico imprescindible para la interpretación de las distintas escalas que conforman el espacio vital de los alumnos (desde la más inmediata y local, hasta la global).

El patrimonio se conecta con todos los contenidos transversales fundamentales en la formación (derechos humanos, paz, interculturalidad, respecto a lo diferente...) y se incorpora sin dificultad a la tarea de la educación de valores fundamentales y de procedimientos innovadores, versátiles y de la complejidad que requiere cada estadio del proceso formativo.

El patrimonio ofrece un contexto adecuado para el desarrollo de contenidos actitudinales en la práctica docente, especialmente respecto a aquellos que tienen que ver con la toma de decisiones complejas y con la creación de inquietudes en la búsqueda de oportunidades y modelos para los nuevos procesos de desarrollo territorial.

La formación del profesorado en materia de patrimonio todavía ofrece muchas sombras; algunas derivadas de la escasa atención por parte de las universidades respecto a la propia práctica didáctica en general; otras por las particularidades y dificultades añadidas que presenta el propio mundo del patrimonio. La situación es distinta de la ofrecida hace dos o tres decenios; pero aún dista mucho de obtener el máximo rendimiento de los recursos humanos y patrimoniales disponibles para un mejor aprovechamiento docente por parte de los alumnos.

Todos los autores aceptan la premisa de que el patrimonio es un recurso para la mejora de la calidad de vida de aquellos que lo poseen y que sólo una correcta conservación, en la que se incluye la valoración social de tales recursos, puede asegurar la transmisión a otras generaciones de tal recurso acrecentado y mejorado. En consecuencia, no parece descabellado afirmar que sin una formación adecuada el patrimonio, como ha venido sucediendo en nuestro país durante al menos los últimos cincuenta años, no pondremos en valor en todo su potencial uno de los recursos más valiosos y mejor distribuidos en el territorio. Sólo con personas adecuadamente formadas podremos afrontar los grandes retos del patrimonio en el tercer milenio, y que ya no son sólo la conservación de las catedrales o de los castillos medievales, sino la preservación de la arquitectura popular, la regeneración de los paisajes degradados, la recuperación de formas de sociabilidad colectiva en los espacios públicos de pueblos y ciudades o, más allá del respeto, disfrutar de los nuevos patrimonios que en nuestro país están empezando a construir inmigrantes cargados de semillas culturales que pueden regenerar esta ya un poco anquilosada España de principios del siglo XXI.

Contra el consumo incontrolado de palomitas en sesiones de cine norteamericano allá en las grandes superficies de ocio y consumo que aparecen en la tierra de nadie de las periferias urbanas sólo nos queda un arma: la cultura.